



Día Internacional de la Mujer 2017

Acciones del CONACYT

Julia Tagüeña y Verónica Bunge CONACYT





Incursión de la mujer en la ciencia en México

- 1887 primera médica
- 1889 primera abogada
- 1909 primera dentista
- 1931 primera bióloga
- 1961 primera física..

Octubre 17, 1953 las mujeres pueden votar y ser votadas





Ley de ciencia y tecnología

El Congreso mexicano reformó (7 de junio, 2013) cuatro de los artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología, para promover la igualdad de género mediante la participación equitativa y no discriminatoria entre hombres y mujeres en la investigación científica y tecnológica.

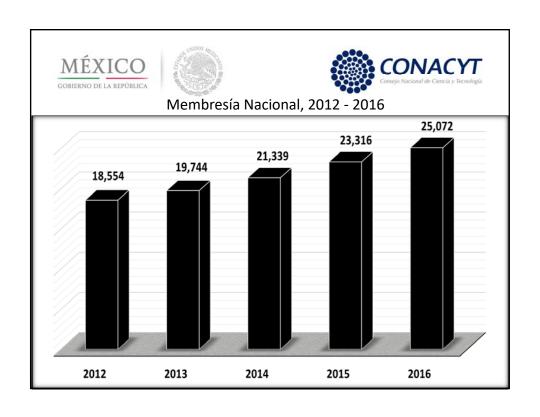


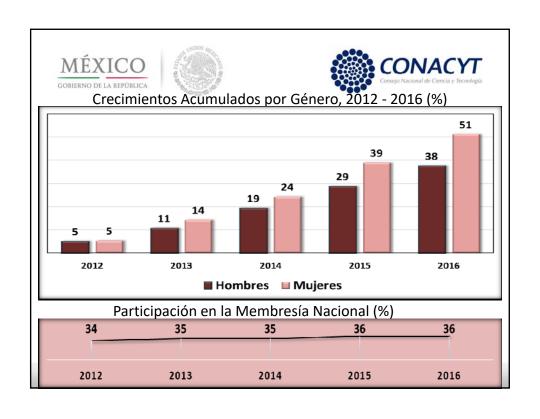


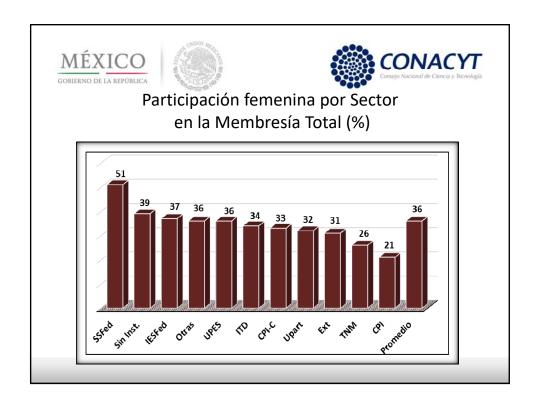
Cambios a la ley

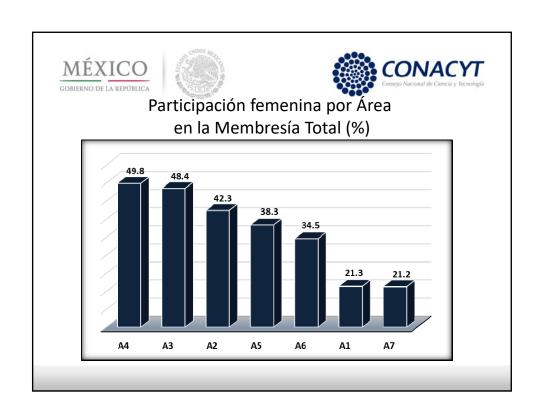
- a. Artículo 2: incentivar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y promover transversalmente la inclusión de la perspectiva de género en estas áreas.
- Artículo 12: incentivar en las políticas de apoyo a la investigación científica la participación equilibrada y sin discriminación entre mujeres y hombres".
- c. Artículo 14: sugiere diferenciar por género la base de datos con información sobre investigadores, para así medir el impacto de políticas y programas.
- d. Artículo 42: promover el desarrollo de un sistema de educación, formación y consolidación de recursos humanos "en igualdad de oportunidades y acceso entre mujeres y hombres".

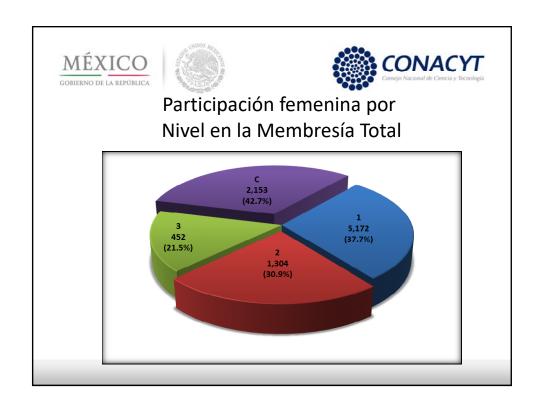


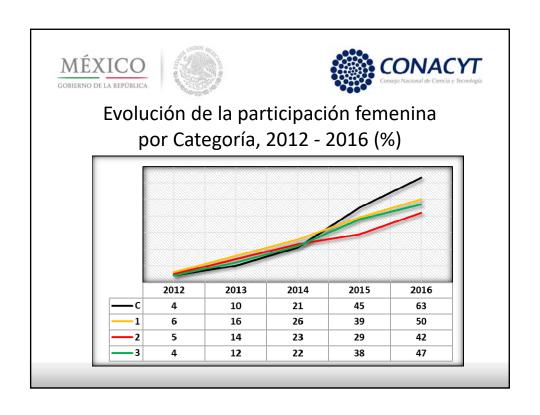


















Becarios Nacionales por Género y Nivel de Estudios. Vigentes a Diciembre 2016

GÉNERO	BECAS DE POSGRADO	CONSO- LIDACIÓN	TOTAL	%
Femenino	24,673	491	25,164	46.6%
Masculino	28,148	636	28,784	53.3%
Total	52,821	1,127	53,948	100.0%

Fuente: DAPYB-CONACYT Cifras al 31 de diciembre, 2016





ÁREA/GRADO	DOC		MAE		ESP		TOTAL
ANEA/GRADO	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	IOIAL
I. FISICO MATEMATICAS Y CS. DE LA TIERRA	611	1,280	772	1,534	36	30	4,263
II. BIOLOGIA Y QUIMICA	1,775	1,779	1,758	1,632	15	4	6,963
III. MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	705	439	1,458	865	761	471	4,699
IV. HUMANIDADES Y CS. DE LA CONDUCTA	1,475	1,312	2,729	2,055	26	31	7,628
V. CIENCIAS SOCIALES	1,810	1,803	3,950	3,536	134	73	11,306
VI. BIOTECNOLOGIA Y CS. AGROPECUARIAS	1,128	1,206	1,952	1,779	78	51	6,194
VII. INGENIERIAS	1,056	2,415	2,399	5,782	45	71	11,768
Total general	8,560	10,234	15,018	17,183	1,095	731	52,821





Estancias Posdoctorales Nacionales por Área y Género. Vigentes a Diciembre 2016

ÁREA/GÉNERO	FEM	MASC	TOTAL
I. FISICO MATEMATICAS Y CS. DE LA TIERRA	26	86	112
II. BIOLOGIA Y QUIMICA	98	94	192
III. MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	42	37	79
IV. HUMANIDADES Y CS. DE LA CONDUCTA	69	75	144
V. CIENCIAS SOCIALES	71	67	138
VI. BIOTECNOLOGIA Y CS. AGROPECUARIAS	96	72	168
VII. INGENIERIAS	69	136	205
Total general	471	567	1,038

Fuente: DAPYB-CONACYT Cifras al 31 de diciembre, 2016





Becarios al Extranjero por Género y Nivel de Estudios. Vigentes a Diciembre 2016

GÉNERO	BECAS DE POSGRADO	CONSOLI- DACION	TOTAL	%
FEMENINO	2,023	206	2,229	42.0%
MASCULINO	2,841	234	3,075	58.0%
TOTAL	4,864	440	5,304	100.0%

Fuente: DAPYB-CONACYT Cifras al 31 de diciembre, 2016





Estancias Posdoctorales al Extranjero por Género. Vigentes a Diciembre 2016

GÉNERO	TOTAL	%
FEMENINO	171	50.7%
MASCULINO	166	49.3%
TOTAL GENERAL	337	100.0%

Fuente: DAPYB-CONACYT Cifras al 31 de diciembre, 2016

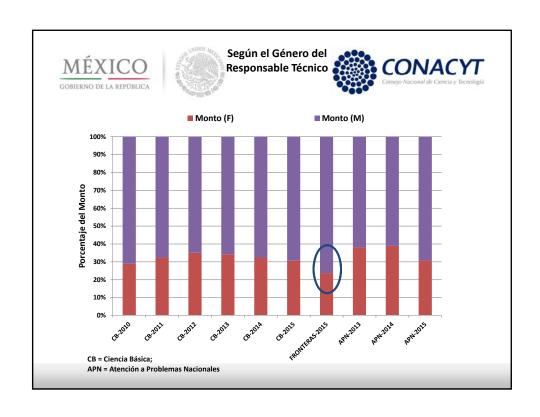




Estancias Posdoctorales al Extranjero por Área y Género. Vigentes a Diciembre 2016

ÁREA S.N.I. /GÉNERO	F	M	TOTAL
I. FISICO MATEMATICAS Y CS. DE LA TIERRA	27	37	64
II. BIOLOGIA Y QUIMICA	71	66	137
III. MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	28	29	57
IV. HUMANIDADES Y CS. DE LA CONDUCTA	9	7	16
V. CIENCIAS SOCIALES	8	4	12
VI. BIOTECNOLOGIA Y CS. AGROPECUARIAS	12	8	20
VII. INGENIERIAS	16	15	31
TOTAL GENERAL	171	166	337

Fuente: DAPYB-CONACYT Cifras al 31 de diciembre, 2016







Fronteras de la Ciencia Convocatorias 2015

2015	Hombre	Mujer
Aprobado total	177	55
Aprobado financiado	104	32
% Aprobado financiado	59%	58%





PROYECTOS DE CIENCIA BÁSICA

Porcentaje de Mujeres	Área de Conocimiento
36%	Biología y Química
17%	Físico Matemáticas y C. de la Tierra
34%	Ciencias Sociales
49%	Humanidades y C. de la Conducta
22%	Ingeniería y Tecnología
49%	Medicina y C. de la Salud
36%	Biotecnología y C. Agropecuarias
27%	Multidisciplinaria















Dimensión de género

Dimensión de género es considerar tanto el sexo, características biológicas, como el género, factores culturales de hombres y mujeres, en el planteamiento y el desarrollo de los proyectos de investigación; así como en el análisis, interpretación y diseminación de los resultados y las aplicaciones.







Clin Orthop Relat Res (2014) 472:391-392 DOI 10.1007/s11999-013-3397-5 and Related Research®

EDITORIAL

Editorial

Fairness to All: Gender and Sex in Scientific Reporting

Seth S. Leopold MD, Lee Beadling BA, Matthew B. Dobbs MD, Mark C. Gebhardt MD, Paul A. Lotke MD, Paul A. Manner MD, Clare M. Rimnac PhD, Montri D. Wongworawat MD

Received: 8 November 2013/Accepted: 18 November 2013/Published online: 26 November 2013 © The Association of Bone and Joint Surgeons® 2013

Women do not benefit from medical research as much as men do [2, 5]. This problem stems both from research design (which scientists largely control), and from scientific reporting in journals (which editors can influence).

Starting with the latter, we first must learn to talk about

is it a condition innate to the biology of the female sex? If the former, might this be driven by women reporting pain differently on standardized scoring instruments (or to their surgeons, who are more likely to be men)? Or are there important physiological differences in pain signaling









Equality and Status of Women in Research

Survey Report for the Global Research Council 2016 Annual Meeting

May 2016

Statement of Principles and Actions Promoting the Equality and Status of Women in Research



Principles

Continued global diversity in research excellence requires that all citizens have opportunities to participate in and contribute to achieving the full potential of research and innovation activities. Participants in the Global Research Council (GRC) consider that supporting gender equality is a key component of harnessing this diversity of talent, while recognising that the equality and status of women in research should be considered together with broader equality and diversity issues.

The 2014 GRC "Statement of Principles and Actions for Shaping the Future: Supporting the Next Generation of Researchers" includes the principle of "Attracting and retaining the best talents in all their diversity" and the action that "GRC participants should advance equal opportunity in research, and develop mechanisms that encourage people from all backgrounds to pursue scholarly and scientific careers, contributing to research excellence."





To address the equality and the status of women in research and, in turn, change and improve systems, two aspects need to be considered:

- The participation and promotion of women in the research workforce. This includes the longstanding dominance of certain demographics in academic culture and historical obstacles to their participation within particular disciplines and fields of research.
- 2. The integration of the gender dimension in research design and in the analysis of research outcomes.





Acciones afirmativas en CONACYT

- Composición de las comisiones de evaluación Se busca la equidad de género en las comisiones
- Programa para grupos étnicos minoritarios Becas de posgrado para mujeres indígenas
- Programa académico para mujeres jefas de familia Becas de licenciatura
- Sistema Nacional de Investigadoras Un año de prórroga por parto
- Cátedras CONACYT 40 años hombres, 43 mujeres





Política de género en cuanto al S.N.I.

• Artículo 51.

A las investigadoras que tengan un parto durante el periodo de vigencia de su distinción, se les otorgará un año de extensión, mediante solicitud expresa de la interesada. En el caso de que el parto sea en el año de evaluación de su solicitud de ingreso o permanencia podrán solicitarlo en el periodo siguiente.

INMUJERES - CONACYT

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES - Conacyt

¿Qué es el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

Es un instrumento de política científica para apoyar los requerimientos del sector habitacional en materia de investigación científica aplicada, tecnológica y de innovación mediante el apoyo a proyectos con recursos del fideicomiso conformado con las aportaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de las Mujeres.



¿Cuál es su objetivo?

El objeto del Fondo es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación, que puedan generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para el sector que atiende los problemas y necesidades de las mujeres. De esta manera el Fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación en la materia.

¿Quiénes pueden participar?

Las instituciones de educación superior públicas y particulares, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico e innovación que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) referido en el artículo 25, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) y que desarrollen sus actividades en los temas de las Convocatorias.





Política en cuanto a Becas

Con relación con nuestras becarias que suspenderían sus estudios temporalmente por maternidad, el seguimiento administrativo es el siguiente:

- 1. Realizar oportunamente el trámite de *suspensión de la beca por solicitud personal*, conforme al punto 5.1 de la Guía para Becarios Nacionales http://conacyt.gob.mx/index.php/becarios-nacionales
- 2. El servicio médico otorgado por el ISSSTE **continúa** vigente, independientemente del estatus de la beca
- 3. Al reincorporarse la estudiante a sus estudios, deberá solicitar la *reanudación de la beca*, señalada en el punto 5.2 de la Guía mencionada.
- 4. Se recomienda que en este momento efectúen el trámite de "modificación a la beca por causas de fuerza mayor" del numeral 5.6 de la Guía referida, a fin de reponer al final de la beca los meses de suspensión.
- 5. Para la evaluación del Programa de Posgrado en el PNPC es necesario que se haga referencia a estos antecedentes para su consideración en la eficiencia terminal.





PRINCIPIO DE TODAS NUESTRAS CONVOCATORIAS

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La selección de instituciones, programas, proyectos y personas destinatarios de los apoyos del CONACYT se realizan mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad. Los apoyos que se otorgan están sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo que corresponde a cada programa por tanto, el CONACYT, en la asignación de recursos a los beneficiarios, se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social.

El Sujeto de Apoyo y el Responsable Técnico deberán observar, en la conformación del grupo de investigación necesario para la ejecución del proyecto, los principios de equidad, particularmente la equidad de género y no discriminación.